



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1994/2024-30 AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL"**

Corrientes, 31 de Octubre de 2024.

DECLARACIÓN N° 376

VISTO:

La realización de una velada musical a beneficio de la Fundación Oncológica, Y;

CONSIDERANDO:

Que, Raúl Lavié y la Orquesta Sinfónica de Corrientes brindarán una gran velada musical a beneficio de la Fundación Oncológica.

Que, el espectáculo único en la región se llevará a cabo el 13 de noviembre, a las 21.30 en el Centro de Convenciones de Corrientes (avenida Gregorio Pomar 802).

Que, para esta importante ocasión, los músicos de la Orquesta Sinfónica de Corrientes cambiarán sus instrumentos clásicos por saxofones altos, tenores y barítonos, el contrabajo por el bajo eléctrico y junto a las trompetas, trombones y batería.

Que, la Big Band interpretará clásicos del género como Fly me to the moon (Ilévame hasta la luna), Garrota de Ipanema, Moonlight serenade (serenata a la luz de la luna) entre otros. Además, como cantante invitada estará Verónica Vasco y bajo la dirección de Andrea Fusco.

Que, con el aporte de la entrada se solventan gastos de la Fundación Oncológica de Corrientes, organización que realiza una ardua tarea de prevención y acompañamiento a los pacientes oncológicos.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

Velada Musical

ARTÍCULO 1º: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, la Velada Musical a beneficio de la Fundación Oncológica a realizarse el 13 de noviembre, a las 21.30 hs., en el Centro de Convenciones de Corrientes.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1994/2024-30 AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL"

Corrientes, 31 de Octubre de 2024.

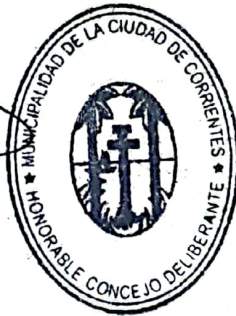
DECLARACIÓN N° 376

ARTÍCULO 2°: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3°: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
B.PP

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
A LOS TREINTAYUN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.


Esc. MARTAL RACHIMANKO
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes




Esc. MARCOS AMARILLA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes